

---

## Programa provisional

---

Signatura: IFAD13/1/R.1

Tema: 2

Fecha: 5 de enero de 2023

Distribución: Pública

Original: Inglés

### Para aprobación

**Medida:** Se invita a los miembros de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA a que aprueben el programa provisional del primer período de sesiones que figura en el presente documento.

---

---

### Preguntas técnicas:

**Ronald Hartman**

Director  
División de Participación Activa, Asociación y  
Movilización de Recursos a Nivel Mundial  
Correo electrónico: r.hartman@ifad.org

**Leon Williams**

Oficial Superior de Asociaciones (Reposición)  
División de Participación Activa, Asociación y  
Movilización de Recursos a Nivel Mundial  
Correo electrónico: l.williams@ifad.org

---

*Para acceder a la documentación relacionada con este período de sesiones, visite esta página. Las consultas relativas a la emisión de documentos pueden dirigirse a [igmr@ifad.org](mailto:igmr@ifad.org).*

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – [www.ifad.org](http://www.ifad.org)

## **Programa provisional**

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa (IFAD13/1/R.1)
3. Situación del FIDA a mitad de período de la FIDA12
  - a) Examen de mitad de período de la FIDA12 (IFAD13/1/R.2)
  - b) Informe sobre el estado de las contribuciones a la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (IFAD13/1/R.3)
  - c) Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE) (IFAD13/1/R.4 + Add.1)
4. Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA11 y enseñanzas extraídas para la FIDA13 (IFAD13/1/R.5 + Add.1)
5. Orientaciones de la FIDA13 (IFAD13/1/R.6)
6. Períodos de sesiones y plan de trabajo de la FIDA13 (IFAD13/1/R.7)
7. Otros asuntos
8. Clausura del período de sesiones

## Anotaciones

### 1. **Apertura del período de sesiones**

El primer período de sesiones de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA13) se celebrará el jueves 16 y el viernes 17 de febrero de 2023 en la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono, 44, Roma. El período de sesiones se llevará a cabo el jueves, de 13.00 a 18.00 horas, y proseguirá el viernes, de 9.00 a 18.00 horas. Se invitará a los representantes a participar en persona. Se aplicarán todas las medidas preventivas adoptadas en respuesta a la pandemia de la COVID-19. Se organizará un servicio de videoconferencia para los delegados que no puedan participar en persona.

### 2. **Aprobación del programa**

El presente documento recoge el programa provisional.

### 3. **Situación del FIDA a mitad de período de la FIDA12**

#### a) **Examen de mitad de período de la FIDA12**

El examen de mitad de período ofrece a los Miembros una idea general del desempeño de la institución tras el primer año de la ejecución de la FIDA12. Presenta información sobre el modelo operacional para la FIDA12 y datos actualizados sobre los resultados con respecto a los compromisos y los objetivos acordados, y señala las esferas en las que se está avanzando y aquellas donde se debe mejorar, además de exponer los planes para ello.

#### b) **Resumen sobre el estado de las contribuciones a la FIDA12**

La Dirección proporcionará información actualizada sobre el estado de las contribuciones a la FIDA12.

#### c) **Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE)**

La Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) presentará el ARIE de 2022 y la Dirección expondrá su respuesta al informe.

### 4. **Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA11 y enseñanzas extraídas para la FIDA13**

La Dirección presentará los resultados de la evaluación del impacto de la FIDA11, haciendo hincapié en los logros de los proyectos finalizados en el período de la FIDA11 y en las enseñanzas extraídas de ellos. Por su parte, la IOE formulará sus observaciones sobre el informe.

### 5. **Orientaciones de la FIDA13**

Este documento, donde se presentarán las prioridades y las orientaciones generales propuestas del ciclo de la FIDA13, tiene por objeto establecer un marco para la recepción de las propuestas detalladas sobre la FIDA13 que se presentarán en el segundo período de sesiones de la Consulta en junio de 2023. En la elaboración del documento se tuvieron en cuenta el documento para el debate previo a la Consulta sobre la FIDA13 y las observaciones formuladas por los Estados Miembros.

### 6. **Períodos de sesiones y plan de trabajo de la FIDA13**

Se propondrá a los miembros de la Consulta examinar las disposiciones para los períodos de sesiones segundo, tercero y cuarto, así como un plan de trabajo indicativo.

### 7. **Otros asuntos**

### 8. **Clausura del período de sesiones**